



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

13 ENE. 2016

Decreto 0327 /

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto N° 4313 de fecha 24 de Diciembre del 2015, que contrata a Prestación de Servicios a Don (ña) Francisco Opazo Lutz Rut N° 14.295.509-7.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de firmas por "Orden del señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

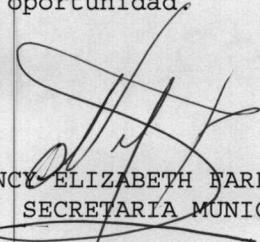
Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Decreto N° 4313 de fecha 24 de Diciembre del 2015, que contrata a Prestación de Servicios a Don (ña) Francisco Opazo Lutz Rut N° 14.295.509-7, debiéndose señalar que el Rut correcto es 14.296.509-7.
- 2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

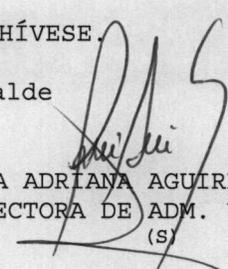
Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde


 NANCY ELIZABETH BARFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL




 LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
 (S)

- Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Contraloría Regional
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓

NEFR/LIAC/HECP/leam.

Departamento de Personal.-